



otros instalando, de tal forma que haya lo que se conoce como prosumidores, que son productores y, a la vez, consumidores de energía, explicó. En la industria de la energía, a los usuarios domiciliarios que instalan paneles solares en sus hogares para producir energía, y que además de consumirla la reinsertan a la red eléctrica –se convierten en proveedores de CFE–, se les llama prosumidores. “Entonces el negocio está en ser prosumidor; en utilizar tu superficie solar para tener un activo energético”, insistió.

Un panel solar tiene una vida útil superior a los 25 años, por lo tanto, se debe estructurar el proyecto de inversión considerando un retorno de largo plazo también; aunque, después de 5, 6 u 8 años máximo, según el número de paneles que se instalen y de cuál sea el consumo de electricidad, es posible empezar a tener utilidades, externó.

El especialista dijo que la palabra descentralización es clave para los próximos diez a veinte años en la economía. “Los bancos se descentralizaron y están en el celular de casi todos, la información ya está en la nube y, así, esa descentralización también debe ocurrir en el sector de la energía eléctrica por el modelo del prosumidor. Ese es el negocio”, reiteró.

Litio en la cadena de valor

La otra parte de la generación de electricidad fotovoltaica y solar tiene

que ver con la integración del litio a la cadena de valor, reiteró.

La extracción del litio sonorense debiera aprovecharse para producir baterías en Sonora y transitar hacia la electromovilidad –movilidad alimentada por energía eléctrica– y hacia el almacenamiento a nivel domiciliario, utilizando pilas tipo Tesla que, de acuerdo a la casa o el negocio, pueden durar día y medio; de tal manera que la electricidad que se genera durante el día se puede almacenar y utilizarla en la noche. “Es el futuro, y puede ser a corto plazo”, dijo. Sonora tendría que extraer el litio y producir aquí las baterías; inclusive, agregó, aprovechar el acuerdo comercial con Estados Unidos y venderlas a empresas estadounidenses de la industria automotriz.

“O, invertir para que en Sonora se produzca electromovilidad. Si no podemos hacer carros, por lo menos bicicletas o patines del diablo eléctricos. En la entidad ya tenemos capacidades, lo que ha faltado son inversionistas que le entren a este riesgo”, externó.

En Sonora tampoco se fabrican paneles. No es muy complejo, pero se requiere expertis. Sin embargo, como en toda industria, se puede iniciar de adelante para atrás. “Se puede empezar la cadena con la fase más fácil y hacer, por ejemplo, el ensamble. O sea, hacer una planta ensambladora de células fotovoltaicas, antes que fabricar las células”, explicó.

Comentó que en Estados Unidos existe una asociación muy avanzada

de plásticos orgánicos fotovoltaicos que generan electricidad y en Sonora hay miles de metros cuadrados de invernaderos con cubierta plástica. “Ese tipo de cosas son las que hay que empezar a vincular hacia la entidad”.

Reforma energética

Hilario Valenzuela consideró que el Presidente López Obrador había sido generoso al proponer sólo un cambio en la Ley de la Industria Eléctrica (LEI), en marzo de este año, y no una reforma a la contra-reforma constitucional (llamada así, por considerar que la reforma fue la de Lázaro Cárdenas) de Peña Nieto que obliga a la CFE a comprarle energía a los productores independientes, quienes reciben casi medio billón de subsidios, ocultos en torno a la generación privada de energía eléctrica.

En una perspectiva histórica, recordó que después de la firma del TLC surgieron los productores independientes como una forma de meterle capital privado a la generación de electricidad.

En su visión, pertenecen a tres grupos: los inconstitucionales, aquellos esquemas que permitió Salinas de Gortari cuando la Constitución prohibía la generación privada. Después, los legalizados, que surgieron cuando Felipe Calderón hizo un ajuste a una ley secundaria y permitió contratos privados que, ante la imposibilidad

de vender la energía como tal a un mercado, convirtieron a los consumidores en sus socios, creando así las sociedades de autoabasto. El tercer grupo surgió con la contra-reforma de Peña Nieto, en el 2013, cuando hizo empresas de mercado. Sí existen empresas de mercado que le venden a CFE de manera eficiente. “El problema es que en una envoltura de mercado nos metieron “el paquetote” de las inconstitucionales y de las legalizadas, lo que explica el medio billón de pesos de subsidios, beneficios y privilegios que reciben. Es decir, utilizan un servicio público para enriquecerse”, aseveró. En este sentido, consideró que el mercado de energía eléctrica está bien, pero que las inconstitucionales y las legalizadas también cumplan con las reglas de mercado. La mañana del martes, el Presidente López Obrador anunció que, ante los amparos por la reforma a la LEI, emprenderá una reforma constitucional en materia eléctrica para revertir la contra-reforma energética aprobada el sexenio pasado. Y el jueves, en su rueda de prensa mañanera, destacó el potencial de Sonora y anunció la construcción de un parque de generación de energía solar, en coordinación con la CFE y con el financiamiento de Nafin o Banobras, para lo que se creará una empresa pública encargada del desarrollo del proyecto y su posterior funcionamiento.